

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Registro Civil
Responsable de la Unidad:	María Luisa Bobadilla Padilla
Teléfono Oficial:	01 764 7640367
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil16xico@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la ciudad s/n, colonia centro
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	REGISTRO EXTEMPORÁNEO
Objetivo:	Brindar a la población de Xicotepec, un servicio de calidad.
Descripción:	Acción Civil que se promueve para lograr el Registro de Nacimiento de una persona mayor de dieciocho años de edad, efectuado por una sentencia que así lo ordene.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Fe de Bautizo, • Credencial de Elector, • Certificado de Estudios, • Acta de Matrimonio, • Acta de Nacimiento del hijo mayor, • Cartilla Militar, • Pago de predial, recibo de luz o teléfono, (algún documento que se encuentre a nombre del interesado) 	
Monto a pagar	Lugar de pago
No Aplica	No Aplica
Horario de atención	Tiempo de respuesta
9:00 a.m. a 15:00 p.m. horas. de Lunes a Viernes	3 Meses
Requisitos adicionales	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Art. 8 y 35 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 875 fracción II del Código Civil vigente en el Estado y 56 fracción I, III del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla.	

